

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES  
COMERCIALES AL PORTADOR  
**EMISIÓN 2019-III y EMISIÓN 2019-IV**



tecnológicagente

**DAYCO TELECOM, C.A.**  
Capital social suscrito y pagado Bs. 5.000,00  
Capital social actualizado Bs. 42.077.209.799,00  
J-30502749-8

**EMISIÓN 2019-III -SERIE: II POR DOS MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 2.000.000.000,00)**

**EMISIÓN 2019-IV -SERIE: II POR DOS MIL MILLONES DE BOLÍVARES (Bs. 2.000.000.000,00)**

La Emisión 2019-III fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia número 129/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, y la Emisión 2019-IV fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia número 128/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, ambas emisiones se ofrecen con base en lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAYCO TELECOM, C.A. celebrada el 06 de mayo de 2019, y en los términos fijados por su Junta Directiva en sesión de fecha 18 de septiembre de 2019, y Hoja de Términos de fecha 22 de mayo de 2020. La autorización tendrá una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera Serie de cada Emisión. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de cada Emisión es Dos Millones de Bolívares (Bs. 2.000.000.000,00).

<b>Lugar y fecha de inicio de colocación:</b>	Caracas, 29 de mayo de 2020.
<b>Fecha de vencimiento de la Serie:</b>	29 de octubre de 2020.
<b>Plazo de la Serie:</b>	Ciento cincuenta (150) días. (Base 30/360)
<b>Plazo de oferta pública:</b>	Treinta (30) días continuos. Este plazo podrá renovarse previa autorización de la Sunaval.
<b>Tasa de interés anual:</b>	Ochenta y cinco por ciento (85,00%) anual fija durante la vigencia de la Serie.
<b>Precio de colocación:</b>	El precio inicial de colocación es de ochenta y seis coma cincuenta por ciento (86,50%) del valor nominal. El precio de colocación y los intereses acumulados variarán según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el Prospecto autorizado.
<b>Forma de pago de los intereses:</b>	Las Series contemplan dos períodos de intereses. El primer período de intereses será por trimestre vencido y comenzará el día de inicio de la colocación primaria. Culminado el primer período de intereses, comenzará el segundo período de intereses el cual será por bimestre vencido.
<b>Fecha de pago de los intereses:</b>	29 de agosto de 2020 y 29 de octubre de 2020.
<b>Forma de pago del capital:</b>	Valor nominal a la fecha de vencimiento.
<b>Sistema de colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Inversión mínima:</b>	Un millón quinientos mil Bolívares (Bs. 1.500.000,00).
<b>Pequeños y medianos inversionistas:</b>	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A. Dirección: Avenida Sorocaima, entre Avenida Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Nivel C-I, Urbanización El Rosal, Municipio Chacao, Venezuela.
<b>Representante Común:</b>	Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal. Dirección: Avenida Vollmer, Torre Sur del Centro Empresarial Caracas, Urbanización San Bernardino, Caracas, Venezuela.
<b>Denominación de los títulos:</b>	El monto de cada Serie es de dos mil millones de Bolívares (Bs. 2.000.000.000,00), conformado por doscientos mil (200.000) títulos con valor nominal de diez mil Bolívares (Bs. 10.000,00) cada uno. La Serie está representada por un Macrotítulo que permanecerá depositado en la C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., como Agente de Custodia.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A1a Calificadores, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. Categoría A - Subcategoría A2 Global Ratings, C.A. Sociedad Calificadora de Riesgo Categoría A - Subcategoría A3
<b>Estructurador y líder de Colocación:</b>	Ratio Casa de Bolsa, C.A. Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas, Venezuela. Teléfonos: (0212) 994.03.93 y 994.13.01. Consulte el Prospecto autorizado a través de <a href="mailto:inforatio@ratiosc.com">inforatio@ratiosc.com</a>



**Agente Líder de Colocación**

Dirección: Calle La Estancia, Edificio Centro BANAVEN, Piso 5, Torre D, Oficina D-52, Urbanización Chuao, Zona Postal 1060. Caracas, Venezuela.  
Teléfonos: +58 212 994.03.93 / 994.13.01 994.14.29 / 994.24.70  
[www.ratiosc.com](http://www.ratiosc.com)

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera las Obligaciones en la colocación primaria deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

**Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores**

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**